

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 388 EXENTA, DE 2013

Por resolución exenta N° 388, de fecha 8 de enero de 2013, de este Servicio, se modifica el Registro Pesquero Artesanal, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 50 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, incorporado por ley N°20.657, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de febrero de 2013, en el sentido de separar la provincia de Isla de Pascua de la Región de Valparaíso y consecuentemente, desindexar a todos aquellos con inscripción vigente en la provincia Isla de Pascua, de la V Región.

El texto íntegro de la citada resolución se encuentra publicado con esta fecha en el dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 21 de marzo de 2013.- Ana María Urrutia Garay, Directora Nacional (S).